

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES GONNU C. LTDA.
INGONNU CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, el 15 de Abril del 2015, a las once horas, en el local social de la compañía INGONNU C. LTDA. Socio de la prenombrada el Sr. Rafael Antonio González Núñez propietario del cuarenta y cinco punto cincuenta por ciento de acciones. Siendo el socio de la compañía, manifiesta en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Aprobación los Estados financieros al diciembre 31 del 2014 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Aprobación el Informe del Representante Legal

3- Aprobación el Informe del Comisario

Preside la reunión González Núñez Rafael Antonio, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta María Gracia González Baquerizo. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalada el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor socio su pronunciamiento sobre los punto motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobación el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a Diciembre 31 del 2014
2. Aprobación el Informe del Representante Legal.
3. Aprobación el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del socio mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



González Núñez Rafael Antonio
PRESIDENTE AD HOC



María Gracia González Baquerizo
SECRETARIO AD HOC